



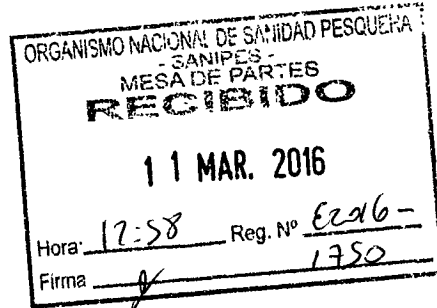
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

CARGO

Lima, 08 de marzo de 2016

OFICIO N° 006-2016/CODEX/DIGESA

Señora
Diana del Carmen García Bonilla
Directora Ejecutiva
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
Domingo Orué N° 165 Piso 7
Surquillo.-



Asunto : Comisión Técnica de Aceites y Grasas en el marco del Comité Nacional del Codex Alimentarius

Referencia : a) Oficio N° 029-2015/CODEX/DIGESA
b) Oficio N° 031-2016-INACAL/DN

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que con el documento de la referencia a) se solicitó a usted en su calidad de Miembro Titular del Comité Nacional del Codex Alimentarius por el Ministerio de la Producción, realice la transferencia de lo actuado por la Comisión Técnica de pescado y productos de la pesca que tuvo a cargo lo referido al Anteproyecto de Norma de Aceite de Pescado, en virtud del acuerdo del Pleno del Comité Nacional del Codex tomado en la reunión 86° llevada a cabo el 14 de octubre de 2015, donde decidieron activar la Comisión Técnica de Aceites y Grasas a cargo del Inacal

Asimismo, indicar que con documento de la referencia b) el Inacal solicitó contar a la brevedad con toda la documentación materia del trabajo de la Comisión Técnica de Aceites y Grasas, plan de trabajo a atender; así como, documentos generales del trabajo previo.

En ese sentido, agradeceré efectúe las coordinaciones respectivas con la Dirección de Normalización del Instituto Nacional de Calidad, a fin de que efectivice la transferencia de la información en el más corto plazo.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. 007-98-SA





DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento
de la Educación"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

Lima, 20 de noviembre de 2015

OFICIO N° 029-2015/CODEX/DIGESA

Señora
Diana García Bonilla
Miembro Titular del Comité Nacional del Codex Alimentarius
Km 5 2 Carretera a Pachacútec
Ventanilla -

CARGO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO

27 NOV. 2015

Hora: 3:37 Neg. N° C-2015-1056

Firma

Asunto Activación de la Comisión Técnica de Aceites y Grasas

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que en la 86° Reunión del Pleno del Comité Nacional del Codex llevada a cabo el 14 de octubre de 2015, el Pleno del Comité Nacional del Codex acordó activar la Comisión Técnica de Aceites y Grasas la que estará a cargo del Instituto Nacional de la Calidad – Inacal

En ese sentido, agradeceré que la Comisión Técnica de pescado y productos de la pesca a cargo de su sector, realice la transferencia de todo lo actuado a la Comisión Técnica de Aceites y Grasas en el más corto plazo, a fin de dar continuidad a las acciones al interior de la indicada comisión

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal

Atentamente,



M. BAIETTI

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D S 007-98-SA

cc: Comisión Técnica de pescado y productos de la pesca

MPSCH/MJBF/orh



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto Nacional de Calidad
INACAL

Dirección de Normalización

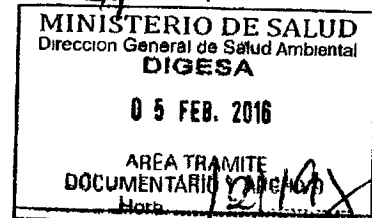
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

San Isidro, 02 de febrero de 2016

OFICIO N°031-2016-INACAL/DN

Señora
Mónica Saavedra Chumbe
Presidenta
Comité Nacional del Codex
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio
Lince.-

Asunto : Oficio N° 028-2015/CODEX/DIGESA



Estimada Sra. Saavedra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre de la Dirección de Normalización del Instituto Nacional de Calidad - Inacal, órgano de línea responsable de la aprobación de las Normas Técnicas Peruanas (NTP) para productos, procesos y servicios, en relación a la activación de la Comisión Técnica de Aceites y Grasas

Sobre el particular debo mencionar es de vital importancia poder tener a la brevedad toda la documentación materia del trabajo de la Comisión Técnica de Aceites y Grasas, tanto el plan de trabajo a atender así como documentos generales del trabajo previo.

Con la información solicitada propondremos la designación de nuestros delegados titular y alterno en la Comisión Técnica de Aceites y Grasas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente

ROSARIO URÍA TORO
Directora de la Dirección de Normalización

RUT/cmv